



INFORME DE SUPERVISION TRIMESTRAL AL CONVENIO VEJ 022-2022 INVÍAS 1559 DE 2022 ANI – INVIAS

A continuación, se rinde el informe entre los meses de abril, mayo, junio de 2025, del componente técnico en el marco del convenio ANI No.VEJ-022 INVIAS 1559 DE 2022 "Corredor vial Bogotá Villavicencio"

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO VEJ 022-2022 INVÍAS 1559 DE 2022.

Campo	Información
Convenio	VEJ-022-2022 / INVÍAS 1559 de 2022
Objeto	Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS y la Agencia Nacional de Infraestructura para la atención de obras de infraestructura en el corredor Bogotá – Villavicencio.
Fecha de inicio	25 de noviembre de 2022
Valor inicial	\$30.000.000.000
Plazo inicial	24 meses
Adición 1	\$10.000.000.000
Prorroga 1	13 meses
Informe de Actividades Primer Trimestre	Gestiones técnicas, visitas de reconocimiento, validación de insumos y priorización de intervenciones para PR 20+700, PR 46+160 (Puente Estaquecá), PR 48+060, estudios y diseños sendero peatonal sector Monterredondo (PR 50+100 y PR 54+800) y PR 56+900

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

El proyecto está localizado, en la vía nacional Bogotá – Villavicencio, comprendido entre los municipios de Chipaque, Cáqueza y Guayabetal, a continuación, se relacionará los puntos a intervenir los cuales comprenden PR 20+700, PR 46+000, PR 48+060 y PR 56+900.



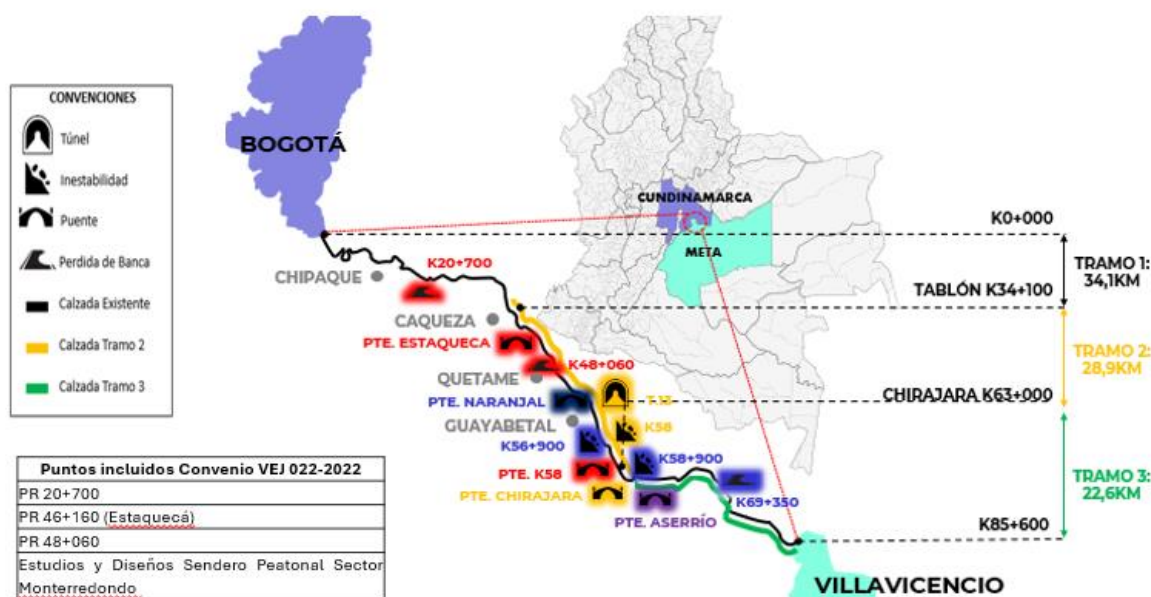
Imagen 1 Localización de los puntos Críticos



Mapa del Corredor Concesionado

Estos puntos críticos han sido seleccionados debido a las características geográficas y de infraestructura que requieren atención especial en los estudios y diseños del proyecto, en el marco de la rehabilitación y mejoramiento de la vía Bogotá-Villavicencio, que comprenden las siguientes coordenadas.

Punto Crítico (PR)	Coordenada
PR 20+700	4°43'20.2"N, 73°57'11.6"W
PR 46+000	4°36'00.1"N, 73°45'12.3"W.
PR 48+060	4°35'35.8"N, 73°42'30.7"W.
PR 56+900	4°35'10.5"N, 73°40'42.1"W.



Localización sitios de intervención Convenio 022-2022

2.3 ESTADO INICIAL DE LA VÍA

El 9 de agosto de 2024 se realizó visita técnica al corredor vial **Bogotá – Villavicencio**, específicamente en el tramo comprendido entre los PR 56+800 y PR 56+930, con el propósito de verificar las condiciones actuales de la vía y de la estructura del pavimento, así como socializar las actividades constructivas previstas y la implementación del Plan de Manejo de Tráfico (PMT) por parte del contratista en el área de intervención.

Durante la inspección se evidenció que el pavimento presenta en términos generales condiciones estructurales adecuadas; no obstante, se identifican afectaciones superficiales ocasionadas por el impacto de material proveniente de la inestabilidad del talud ubicado en el PR 56+900. Debido a la recurrencia en la caída de material hacia la calzada y al riesgo que esta situación representa para la seguridad de los usuarios, el concesionario mantiene restringido el tránsito vehicular en el sector como medida preventiva.

El tramo inspeccionado se localiza en inmediaciones del **Puente de Quebrada Blanca**, donde la carpeta asfáltica presenta condiciones aceptables, con presencia significativa de sellado de fisuras transversales y longitudinales. Las tres juntas transversales del puente metálico se encuentran en buen estado, sin evidenciar deterioro en los sellos ni afectaciones funcionales. Por su parte, las barandas del puente presentan signos de desgaste asociados a la exposición ambiental y algunos impactos de material, observándose pérdida de pintura y presencia localizada de oxidación, sin que ello comprometa actualmente su funcionalidad estructural.



En cuanto a la señalización vertical ubicada en el PR 56+900, esta se encuentra en condiciones adecuadas de visibilidad y operación, cumpliendo con los criterios de seguridad vial establecidos. No se identificaron daños relevantes en los elementos instalados.

Adicionalmente, en el PR 56+930 se evidenció la presencia de un bache localizado en la calzada, el cual requiere intervención mediante actividades de reparación y reposición de la carpeta asfáltica. La concesión ha previsto adelantar dichas labores de mantenimiento de manera coordinada, con el fin de evitar interferencias con las actividades programadas para el inicio de las obras proyectadas en el sector.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL CORREDOR BOGOTÁ VILLAVICENCIO

Durante el presente informe trimestral de los meses de abril, mayo, junio de 2025 se avanzó en la ejecución de actividades asociadas al convenio.

2. Actividades de supervisión técnica – PR 56+900.

Durante la semana comprendida entre el 20 y el 26 de junio de 2025, la interventoría realizó el acompañamiento y supervisión a las actividades de fundición del canal inferior, verificando que su ejecución se desarrollara conforme a los planos y especificaciones técnicas del diseño aprobado.

En el desarrollo de estas actividades se efectuaron las siguientes verificaciones técnicas:

Control de la instalación del acero de refuerzo, comprobando que la cuantía, diámetros y espaciamiento correspondieran a lo establecido en los planos estructurales.

Implementación del protocolo de manejo de materiales y equipos, garantizando el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables durante las labores constructivas.

Seguimiento y liberación de la instalación de formaletas para la fundición del canal inferior, verificando su correcta alineación y estabilidad.

Verificación de la dosificación del concreto estructural, confirmando que la mezcla empleada cumpliera con los requisitos técnicos definidos en el diseño.

Aplicación de listas de chequeo para el control de calidad en la instalación de los sistemas de drenaje, constatando que las pendientes, ángulos y parámetros constructivos se ajustaran a lo especificado.

Supervisión de la toma de muestras de concreto estructural, destinadas a los ensayos de resistencia y control de calidad.

Todas las actividades fueron desarrolladas con acompañamiento permanente por parte de la interventoría, garantizando la aplicación de controles de calidad, seguridad y cumplimiento normativo.

Cantidades ejecutadas – **PR 56+900**

Actividad	Cantidad	Unidad
Perforación de anclajes de 40 m	11	440 ml
Perforación de anclajes de 35 m	3	105 ml
Fundida de losa canal	25	6 m ³
Inyección de anclajes	5	20 bultos de cemento



3. Actividades de supervisión técnica – PR 48+060

En el frente de obra ubicado en el PR 48+060, durante el periodo evaluado se continuó con las actividades relacionadas con la preparación de la cimentación profunda para la instalación de pilotes.

Entre las actividades supervisadas por la interventoría se destacan:

Continuación del proceso de perforación de la zarpa para pilotes, verificando en campo el diámetro de las excavaciones ejecutadas.

Avance en el armado de canastas de refuerzo correspondientes a los pilotes del Módulo 2, iniciándose el armado de la quinta canasta.

Revisión técnica de las dimensiones y amarres del acero de refuerzo, confirmando su conformidad con los planos estructurales.

Supervisión del llenado de la plataforma para el posicionamiento de la piloteadora, realizando control visual del material empleado y del proceso de extendido y nivelación.

Acompañamiento en el armado del equipo piloteador, verificando la correcta instalación de los gatos hidráulicos necesarios para la operación del sistema de perforación.

Ejecución de levantamiento topográfico conjunto entre los equipos del contratista y de la interventoría, con el propósito de definir el punto de inicio para la instalación de bolsacretos y establecer los niveles de control requeridos.

Todas las actividades se realizaron bajo acompañamiento técnico permanente y con la aplicación de los controles de calidad y seguridad establecidos en el proyecto.



4. Actividades de supervisión técnica – PR 20+700

En el frente de obra correspondiente al PR 20+700, se continuó con las actividades relacionadas con la construcción de micropilotes para la estabilización estructural del sector.

Durante el periodo evaluado se ejecutaron las siguientes actividades:

Armado de 78 canastas de refuerzo para micropilotes, verificando en campo el figurado de acero y su correspondencia con la geometría establecida en los planos de diseño.

Durante las labores de inspección, el personal de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría realizó un llamado de atención verbal al personal del contratista por el uso de guantes en mal estado, recomendando su reemplazo inmediato como medida preventiva.

Finalización de la perforación del pilote N.º 55, Ejecución de tres perforaciones adicionales con profundidad de 7,50 m, Finalización de las perforaciones correspondientes a los pilotes N.º 100, N.º 88, N.º 84 y N.º 80.

La interventoría efectuó seguimiento técnico permanente, verificando, Correcta alineación de las perforaciones. Profundidad alcanzada conforme a los diseños.

Condiciones adecuadas de las perforaciones previo al proceso de vaciado.

Así mismo, se llevó a cabo la fundición de concreto de los micropilotes N.º 88, N.º 92, N.º 96 y N.º 100, verificando que los refuerzos se encontraran nivelados y correctamente posicionados sobre el eje estructural antes del vaciado.

5. Gestión técnica y geotécnica

Durante el trimestre se realizó una reunión técnica con el equipo de geotecnia del proyecto, orientada a analizar las condiciones del terreno en los sectores donde se han presentado dificultades para el avance de las perforaciones de micropilotes.

En dicha reunión, la interventoría participó activamente en:

La verificación en campo de zonas críticas de perforación.

El análisis de las condiciones del subsuelo.

La recomendación al contratista de evaluar alternativas técnicas constructivas que permitan garantizar la continuidad de las obras conforme a las condiciones geotécnicas del terreno.



- Durante el primer trimestre de 2025 se evidencian avances significativos.

Punto Crítico (PR)	Porcentaje de Avance (%)
PR 20+700	97%
PR 46+000	100%
PR 48+060	12,18%
PR 56+900	97,07%

Durante el presente informe trimestral de los meses de abril, mayo, junio de 2025, se adelantaron labores administrativas, técnicas y de obra, se llevaron a cabo gestiones en el área ambiental para asegurar el cumplimiento de todas las normativas y regulaciones vigentes, logrando un avance físico acumulado para el PR 56+900 del 97.73% y para el sitio crítico del PR 48+060 se tiene un avance acumulado del 12.18%.

Una inversión de obras ejecutadas acumuladas del 81,87%.


NIDIA LUZ ANGELA SIERRA OLIVEROS
 Gerente de Proyecto
 Experto código G3 – Grado 08
 Vicepresidencia Ejecutiva